



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA
2018 – 2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Oficio Número DF/525/2019.

Asunto: Deuda Publica.

Frontera Centla Tabasco, 6 de agosto de 2019.

Lic. Karla Adriana Godínez González.
Jefe de Departamento de Armonización y Normatividad de la
Subdirección de Armonización Contable, adscrita a la
Dirección de Contabilidad Gubernamental.
Presente.

El suscrito, Lic. Julio Cesar De La Cruz López, Director de Finanzas del Ayuntamiento Constitucional de Centla Tabasco, informo a usted que:

A la presente fecha, y en lo específico, durante el segundo trimestre de 2019, y de conformidad a lo establecido en la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, este ayuntamiento no tiene contratada Deuda Pública, por lo que consecuentemente no paga intereses por servicio de deuda.

Lo anterior, para los fines legales a que dé lugar.

Atentamente
El Director de Finanzas

Lic. Julio Cesar De La Cruz López



DIRECCION DE FINANZAS
MUNICIPAL

Copias:

M.A.E. Guadalupe Cruz Izquierdo. Presidente Municipal. Para su superior conocimiento. Atte.
Presente.
Archivo.
JCCL/JL³